REGISTRADO

7 OCT 2026

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/1762/2026

V REGIÓN VALPARAÍSO, 07/10/2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE DANILO AHUMADA FLORES AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/11/2023 se nombró a Danilo Ahumada Flores en el cargo de Director General de Comunicaciones de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

2. Carta de renuncia de fecha 28 de septiembre de 2026 de Danilo Ahumada Flores al Rector.

3. Correo electrónico de fecha 5 de octubre de 2026 de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a Asesoría Jurídica.

4. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. Nº 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

1) DANILO ANTONIO AHUMADA FLORES, R.U.N [redacted], al cargo de DIRECTOR GENERAL grado 4°, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 13 de octubre de 2026.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a

investigación sumaria o a sumario administrativo.

REGISTRADO

7 OCT 2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

1791230118596595

1791388355763